Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA

Todos los dias menos los domingos

SE SUSCRIBE

En la Imprenta de Gobierno—Fortaleza 21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1897 | LUNES 8 DE FEBRERO | Número 33

PARTE OFICIAL

GOBIERNO GENERAL

DE LA

ISLA DE PUERTO-RICO

SECRETARIA

NEGOCIADO 4°— Circular.

El Excmo. Sr. Gobernador General, por decreto fecha 30 del mes próximo pasado, ha tenido á bien disponer que por las Autoridades locales de la Isla se proceda con toda urgencia á la busca del soldado, Lorenzo Andrés Herrera, hijo de Luis y de Pascasia, quinto del reemplazo de 1879, por el pueblo de San Adrian de Juarros, provincia de Burgos, dando cuenta á este Gobierno del resultado de las gestiones que se practiquen, para hacerlo al Ministerio de Ultramar.

Lo que de orden de S. E. se publica en la GACETA OFICIAL para su más exacto cumplimiento.

Puerto-Rico, 3 de Febrero de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Alejandro Infiesta.* [384]

El Excmo. Sr. Gobernador General, por decreto fecha 30 del mes próximo pasado, ha tenido á bien disponer que por las Autoridades locales de la Isla, se proceda con toda actividad, á la busca y captura del soldado, José Sebredo Sanchez, alistado en el Ayuntamiento de Coaña, provincia de Oviedo, para el reemplazo de 1895, poniéndolo, tan pronto sea habido, á disposición de la Capitanía General, que lo reclama, para su embarque con destino al Ejército de Cuba, á que pertenece; debiendo darse cuenta á este Gobierno del resultado de las gestiones que se practiquen.

Lo que de orden de S. E. se publica en la GACETA OFICIAL para su mas exacto cumplimiento.

Puerto-Rico, 3 de Febrero de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Alejandro Infiesta.* [385]

Debiendo ser reconocidos y tallados los mozos declarados soldados de activo, Miguel Morell Bernal y Francisco Calafat Rullán, cuyo paradero se ignora; el Excmo. Sr. Gobernador General, ha tenido á bien disponer que por las Autoridades locales de los puntos en que residan, se les prevenga su presentación en las oficinas de la Diputación provincial el dia 13 del actual y hora de las nueve de su mañana, á los efectos que se indican; debiendo darse cuenta á este Gobierno tan pronto sea hecha la notificación que se interesa.

Lo que de orden de S. E. se publica en la GACETA OFICIAL para su mas exacto cumplimiento.

Puerto-Rico, 3 de Febrero de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Alejandro Infiesta.* [386]

NEGOCIADO 5º

El Excmo. Sr. Gobernador General por acuerdo fecha de ayer, se ha servido disponer se saque á pública subasta por segunda vez el servicio de la conducción de la correspondencia postal entre Arecibo y Ponce por Utuado y Adjuntas cuyo acto habrá de celebrarse simultáneamente el dia 20 del próximo mes de Febrero á las diez de la mañana en esta Secretaría de Gobierno y en las Administraciones de Arecibo, Utuado, Adjuntas y Ponce, con arreglo al pliego de condiciones inserto en la GACETA OFICIAL número 136 del año próximo pasado.

Lo que de orden de S. E. se publica en la GACETA para general conocimiento.

Puerto-Rico, 20 de Enero de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Alejandro Infiesta.* [371] 3—3

NEGOCIADO 3°— Fomento.

Don Gerónimo Zerbi, Corredor de Comercio de esta plaza, participa á este Gobierno General, que la cotización de giros y efectos públicos en el dia de hoy es la siguiente:

GIROS.	Operaciones.	HAY Compradores.	HAY Vendedores
Lóndres 3 d/v....		7.80	7.85
Idem 90 d/v.....		7.75	7.80
París		57 p. 00	58 p. 00
Madrid y Barcelona.....		26 p. 00	27 p. 00
Provincias		27 p. 00	28 p. 00
New York		60 p. 00	61½ p. 00
Habana		50 p. 00	51 p. 00

VALORES. *Acciones y Cédulas*	*Acciones.*	*Emitidas.*	*Capital.*	*Fondo de reserva.*	*Valor de cada título.*	*Desembolsado.*	*Ultimo dividendo repartido.*
1ª Emisión á 12 años	15000	Todas.	$1500000	$7650	$100	$34	$ 7.80
2ª Idem á 20 años	24000	6000	2400000	—	100	Todo	7
3ª Idem á 20 años	6000	Todas.	625000	4104.46	100	Todo	$ 10
4ª Idem á 12 años	625	Todas.	62500				
5ª Idem á 20 años	500	idem	10000	—	20	Idem	6.65 p. 00
Banco Territorial y Agrícola de Puerto-Rico							
Cédulas Hipotecarias del Banco Territorial y Agrícola							
Banco Español de Puerto-Rico							
Sociedad anónima de Luz eléctrica							
Banco Popular	1500	idem	60000	—	95	Idem	7 p. 00
Obligaciones Hipotecarias	2400	idem	120000	—	47½	Idem	7 p. 00
Ocúlas Territorial	2000	idem	200000	—	100	Idem	7 p. 00
Terri	5000	idem	500000	—	100	Idem	7 p. 00
	7500	—	—	—	50	Idem	7 p. 00
	500000	—	—	—	100	Idem	7 p. 00
						Interés fijo	

Sin operaciones hoy.

Operaciones.

Lo que de orden de S. E. se hace público en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 6 de Febrero de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Alejandro Infiesta.*

INTERVENCION GENERAL

DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Sección de Contaduría

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, conformándose con lo propuesto por esta Sección de Contaduría, ha resuelto que á las nueve de la mañana del dia 10 del próximo mes de Marzo, se celebre en el Palacio de la Intendencia la tercera subasta trimestral de este año económico, para pago de la Deuda antigua del Tesoro de esta Isla, destinándose al efecto de la amortización de los títulos la cantidad de 6.000 pesos.

Las proposiciones que se formulen por los tenedores de los valores de referencia, se redactarán en las hojas impresas que facilitará esta Sección, las cuales serán presentadas á la Junta, en pliegos cerrados durante los treinta minutos siguientes á la hora de las nueve de la mañana, antes señalada.

Contendrá cada sobre una proposición á la que se unirá la cédula personal relativa al interesado proponente; y si alguno hiciera dos ó más proposiciones, será bastante que acompañe el documento personal mencionado á uno de los pliegos cerrados que presente, reseñándole en los demas.

Para conocimiento del público y particularmente de los poseedores de los títulos de la clase mencionada, anúnciese por este medio el acto que habrá de tener lugar el citado dia 10 de Marzo próximo, pudiendo los que deseen interesarse en la licitación, adquirir en esta Oficina cuantos datos les sean precisos ó convenientes.

Puerto-Rico, 4 de Febrero de 1897.—El Jefe de la Sección de Contaduría, *José Mendez de Arcaya.*

[376] 3—1

Presidio Provincial de Puerto-Rico.

COMANDANCIA

ANUNCIO

El confinado desertor de este Presidio Marcelino del Rosario Colón, fué capturado en las Marías, la noche del 10 de este mes, por fuerza de la Guardia Civil del mismo puesto y remitido á este Establecimiento por la ruta de ayer, quedando en su consecuencia sin efecto la requisitoria de dicho preso comunicada por telégrafo en 31 de Mayo de 1896.

Puerto-Rico, 29 de Enero de 1897.—El Comandante 1er. Jefe, *Francisco García Ferrer.*

Sres. Alcaldes municipales de esta Isla. (383)

Comisaría de Guerra Intervención de transportes

Autorizada esta Comisaría de Guerra por el Sr. Sub-intendente Militar de este Distrito en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán General de esta Isla en 28 del mes próximo pasado para celebrar un contrato provisional para los acarreos del Material de guerra, dentro de la Plaza y su zona militar, se convoca á los que teniendo medios para la ejecución de este servicio, quieran interesarse en él, siendo este á la puja y dentro de las condiciones y precios límites que se encontrarán de manifiesto en el local de esta Comisaría, sito en el Hospital militar de esta Plaza.

Dicho acto tendrá lugar el dia 8 del corriente mes, de 8 á 10 de su mañana, en la oficina mencionada.

Puerto-Rico, 1º de Febrero de 1897.—*Emilio Ovalle.* [347] 3—3

DON EDUARDO FERNANDEZ DIAZ Y PELLET, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de